

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Asesoría y defensa en materia penal.
- Sujeto Obligado: Instituto de la Defensoría Penal Pública en el Estado de Querétaro (IDPP)
- Unidad Administrativa Responsable: IDPP - Coordinación del NSJP
- Homoclave: TR-IDPP-001
- Nombre del Trámite: Asesoría y defensa en materia penal.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Asesorar, defender y representar jurídicamente a las personas sujetas a un proceso penal en el ámbito estatal, con el carácter de imputado o acusado de cometer un delito.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se puede solicitar en cualquier etapa del procedimiento penal ante Unidades de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Fiscalía General de Estado de Querétaro, Tribunal Superior de Justicia y Ejecución de Sanciones (sistema tradicional y sistema penal acusatorio), así como en todas las etapas del procedimiento penal especializado en justicia para adolescentes.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Toda aquella que aporte datos útiles para poder brindar la asesoría en el procedimiento.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley del Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:2 y 4

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 269999
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 112349
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

## 1. Identificación Oficial

Descripción: Sólo solicitar la asesoría

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Al tratarse de una representación o asesoría legal, los plazos o términos para resolver el asunto, dependen de la evolución del proceso, de acuerdo al asunto (delito) que se este siguiendo.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 4422353995
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

Para persona imputada y/o requerida en libertad:

1. Solicita el servicio de defensa penal pública a los teléfonos 442 2353995 ext 6801 y/o 4272641655 y/o 4412760410
2. Recibe la atención a través de una asesoría y/o representación legal.

Para persona imputada privada de la libertad:

1. Solicita el servicio de defensa penal pública a los teléfonos 442 2353995 ext 6801 y/o 4272641655 y/o 4412760410.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jesús Guillén Reséndiz	Contacto oficial	jguillen@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Oficina regional del Instituto de la Defensoría Penal Pública en San Juan del Río

#### Descripción del modulo:

Oficina regional del Instituto de la Defensoría Penal Pública en San Juan del Río

#### Domicilio

Calle Eje norte sur No. Exterior A, Col. Lomas de San Juan 2da. Sección, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76806

#### Atención telefónica:

4272641655 , Ext. 0.

#### Correo electrónico:

lic.violetag@hotmail.com

#### Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

#### Notas

No aplica

### Denuncia

## Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No